

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**7034** *Resolución de 8 de junio de 2015, de la Universidad de Navarra, por la que se modifica el plan de estudios de Graduado en Biología.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la correspondiente aceptación de la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a las modificaciones presentadas para el plan de estudios de Graduado o Graduada en Biología por la Universidad de Navarra, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios, quedando fijado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica el plan de estudios publicado mediante Resolución del Rector de 28 de octubre de 2009 de la Universidad de Navarra, en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre de 2009.

Pamplona, 8 de junio de 2015.–El Rector, Alfonso Sánchez-Tabernero.

## ANEXO

## UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE NAVARRA

**Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Biología***Rama de conocimiento: Ciencias*

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

| Tipo de materias                     | ECTS |
|--------------------------------------|------|
| Básicas (FB) . . . . .               | 60   |
| Obligatorias (OB) . . . . .          | 132  |
| Optativas (OP) . . . . .             | 36   |
| Prácticas externas (PE) . . . . .    | 0    |
| Trabajo fin de grado (TFG) . . . . . | 12   |
| Total . . . . .                      | 240  |

Resumen de las materias que constituyen el plan de estudios\*:

| Materias                                | ECTS | Carácter     |
|---|------|--------------|
| Matemáticas . . . . .                   | 12   | Básica.      |
| Química . . . . .                       | 6    | Básica.      |
| Física . . . . .                        | 6    | Básica.      |
| Métodos básicos en Biología . . . . .   | 9    | Obligatoria. |
| Biología Celular e Histología . . . . . | 15   | Obligatoria. |
| Microbiología . . . . .                 | 12   | Obligatoria. |
| Fisiología Animal . . . . .             | 15   | Obligatoria. |
| Fisiología Vegetal . . . . .            | 12   | Obligatoria. |
| Biotecnología . . . . .                 | 6    | Obligatoria. |
| Bioquímica . . . . .                    | 12   | Básica.      |

| Materias                                | ECTS | Carácter     |
|---|------|--------------|
| Genética .....                          | 12   | Obligatoria. |
| Botánica .....                          | 12   | Obligatoria. |
| Zoología .....                          | 12   | Obligatoria. |
| Evolución biológica .....               | 3    | Obligatoria. |
| Geología .....                          | 12   | Básica.      |
| Ecología .....                          | 12   | Obligatoria. |
| Aspectos de formación profesional ..... | 6    | Obligatoria. |
| Antropología .....                      | 6    | Básica.      |
| Ética .....                             | 6    | Básica.      |
| Claves de la cultura actual .....       | 6    | Obligatoria. |
| Trabajo Fin de Grado .....              | 12   | TFG.         |

\* Organización temporal: semestral o anual.